



**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Informe mio, cuyo contenido es el q sigue = *M. S. = La*  
 Comision de Contribuciones informa a N. S. q aunque  
 se concluyo el Reparto de la extraordinaria de guerra  
 respectivo a los años de mil ochocientos diez, once, y  
 doce y trece no lo esta su recaudacion, pues queda gran  
 parte por cobrar; deviendo tambien procederse al Repar-  
 to y recaudacion en los cinco meses, y veintys tres  
 dias pedidos ultimamente a esta Ciudad, ocupandose  
 al expouente en ello, pagandole los sueldos q devengue  
 del tres por ciento, señalados en esta contribucion para los  
 gastos; y quando S. M. se digne resolver sobre lo propuesto  
 por N. S. para el Reparto en la de utensilios. Correspon-  
 diente a los años mil ochocientos catorce y quince, y  
 suplementos de Diezmos de Diputados de Cortes, ayudaria  
 tambien a el oficial del Ramo, cargando su sueldo al  
 contingente, como los demas gastos necesarios. Fue en  
 quanto la Comision tiene q decir a N. S. = Entendido  
 el inserto informe por este Ayuntamiento. Acuerdo. Se  
 conforma con su contexto en todas sus partes

obre abria ten-  
 da de Panolenia  
 por ser mayor  
 Vire una Instancia de Fabian Perez Vecino de  
 esta Ciudad y de ejercicio Oficial de fanolero del  
 N. Arsenal en q manifestando las actuales Circun-  
 stancias y falta de pagar q experimenta en este

*BB*

